



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

283

ÚNICO. Los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhortamos respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Maestro Luis Antonio Ramírez Pineda, para que en uso de sus facultades legales ordenen a quien corresponda, destituir del cargo de Subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al doctor José Manuel Mireles Valverde, esto en consideración de sus declaraciones misóginas, discriminatorias e irresponsables realizadas en agravio de las mujeres.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARÍA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**